



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

Acta Nº 1442

SAUCE VIEJO, 23 de Diciembre de 1981.-

ORDENANZA Nº 519

VISTO:

La Licitación Pública Nº005/81 -Expte. Nº 325 para la compra de hierro para la construcción de la primer etapa de la Escuela Técnica y de oficio, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose realizado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a la aprobación del mismo, teniendo en cuenta la mejor oferta recibida,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º) Aprobar la Licitación Pública Nº005/81 -Expte. Nº325 a favor de la firma GERMAT S.R.L. por la suma de \$ 19.310.650.- por la cantidad de hierro solicitado, pago de contado.

Art.2º) Efectúense las comunicaciones correspondientes.

Art.3º) Impútese en las Partidas correspondientes del Presupuesto Comunal.

Art.4º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA N. BEADES de LOPEZ
SECRETARÍA
COMUNA DE SAUCE VIEJO


ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO